

ORACION PANEGYRICA,

QVE SE PREDICO EL DIA DIEZ Y SIETE de Mayo de este año de 1722.

DOMINGO INFRA OCTAVO DE LA ASCENCION,

EN LA PARROCHIA DE SEñORA

SANTA MARIA MAGDALENA,

DE ESTA CIVDAD DE SEVILLA.

EN LOS CELEBRES CVLTOS, Y ACCION de Gracias, que la Illustre, y Fervorosa Hermandad consagrò

A LA DIVINA MAGESTAD DE CHRISTO SACRAMENTADO.

DIXOLA,

El M. R. P. M. Fray Thomàs Guerrero, del Orden de N. P. San Augustin, Calificador del Santo Oficio, Rector que ha sido del Colegio de Señor San Acacio, y oy lo es actual.

SACALA A LVZ DICHA HERMANDAD del SSmo. SACRAMENTO, y la dedica al Soberano Mysterio de su Instituto.

En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

DEDICATORIA.

SIendo la primera, y principal obligacion de los Hermanos del Santissimo SACRAMENTO, emplear, y dedicar sus atenciones en frequentes religiosos obsequios à tan Soberano Pan, y Divino Dueño, es consiguiente acogerse à lo soberano de su inexpugnable asilo, para el logro de sus anhelados aciertos; porq̃ si los Antiguos al que fingieron Dios Pan, dedicaron cultos, como à Dueño de la vida, y vniversal Pastor, que à todos mantenia para su conservacion, y los Athenienses, y Caldeos se hizieron cargo de venerar, y ofrecer cultos con singularidad, porque se intitulaban Hermanos de el Sol, que fingieron ser el Pan celeste; miente fementida la antiguedad à la presencia, y realidad de la verdad, en quien reluze la mas verdadera Divinidad de el Eucharistico Pan; pues si por palabra Griega (segun la Poliantea) *Gratiarum actionem significat*, es lo mismo, que accion de gracias la Voz *Eucharistia*, y esta en su naturaleza por la Ley de Gracia, (segun Theophilato) no es otra cosa, que vna summa vnion de los granos de trigo en vna massa; y segun San Pablo: *Membra sumus corporis eius*, y como miembros nos vnimos en aquella Divina, y Soberana

Ad Ephess. cap. 7. & 21:

§ 2 berana

berana Cabeza; con justa razon esta Hermandad exemplar, y religiosa busca su proteccion en la sombra de tan Augusto, y Admirable SACRAMENTO.

No se, si lo dibuxò bien para nuestro intento la Espòsa amante, quando en estremada amorosa correspondencia al *Vulnerasti cor meum* explicò, segun la version de los Setenta, su amante ansia: *Vulnerata charitate sum*, que propriamente se debe entender de vna Iglesia dedicada à Santo, ò Santa de Christo el mas amante: *Amore langueo*: Quien mas canonizada de amante, que la peregrina, y admirable Magdalena de la boca de el mismo Christo, quien la panegirizò con alabança imponderable: *Dilexit multùm*? Luego la Iglesia de Santa Maria Magdalena, y sus Hermanos con los demàs, que componen su jurisdiccion buscan la sombra de el Arbol Soberano Eucharistico: *Sub vmbra illius, quem desideraveram, sedi*. Este Arbol mysterioso en sentir de muchos, no solo es el fructifero de el SACRAMENTO, sino, que haze alusion à aquel Arbol soberano de el Apocalipsis, Arbol de la vida: *Lignum vitæ*, que estaba en la Ciudad Santa de Jerusalem: *In medio plateæ eius*: Multiplicados frutos, repetidos por los meses, ofrecia: *Aferens fructus duodecim, per menses singulos reddent fructum suum*: Son estos frutos los de el Espiritu

Cantic. 4. v. 10.

Ibid. 2. v. 3.

Cap. 22. Num. 2.

piritu Santo; que por esso al instituir el SACRAMENTO, en aquella palabra de San Juan: *In finem dilexit*, leen muchos, *In Spiritum Sanctum*; en cuyos frutos singularmente la paz, y la vnion florece: y notaba yo, que dize el Texto Sagrado: *Et Folia ligni ad sanitatem gentium*, y con justa causa, pues si las ojas son previa disposicion de el fruto, primero es la sanidad de las passiones, que los frutos de el Divino Espiritu, y de este Pan Soberano, siendo muy proprias, y loables las consequencias, que el Texto Sagrado señala para nuestro intento: *Et omne maledictum non erit amplius: & Sedes Dei, & Agni in illa erunt, & servi eius, servient illi. Et videbunt faciem eius: & nomen eius in frontibus eorum.*

Cerd. tom. 1. de amor. Seraph.

Pero bolvamos à reparar el texto citado de los Cantares. A la sombra de este Divino Arbol se sienta la Esposa amada: *Sub vmbra illius sedi*, en donde hizo reflexion el ingenio de Ruperto con estas palabras: *Non dixit, stetit, non transivit, sed permanenter sedit*; porque para gustar los frutos Celestiales de la paz, y de este Pan Soberano es menester la constancia perseverante en sanidad de passiones, y permanencia en la paz: *Et fructus eius dulcis gutturi meo.*

Mas: No dize, que comiò, sino que à la sombra de su desseado se sentò: *Sub vmbra illius, quem desideraveram, sedi.* Pues como dize, que

gustò: *Et fructus eius dulcis guturi meo?* Porque estando verdaderamente considerando de asiento à la sombra de aqueste Divino Arbol, se logra por la consideracion, y consigue por la meditacion la sanidad de las passiones, la mejora de las vidas, la rectitud de los corazones, el aprovechamiento de las Almas, y pureza de intenciones, frutos de la santa Paz, y demàs espirituales vtilidades. De esta lucida sombra, candor de la eterna luz se valen sus Hermanos en esta Casa, y Templo de Santa Maria Magdalena, para le permanencia, y seguridad de el mayor, y eterno bien, à que estrechamente vnidos, y religiosamente congregados nos conduzga su Magestad, &c.

APRO-

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR Don Pablo Lamperez, y Blazquez, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriaachal Iglesia de Sevilla.

POr comission del señor Doct. Don Alonso de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Cabildo de Señores Canonigos *in Sacris* Sede Vacante; Con atenta reflexion he leydo el Sermon, que el M. R. P. Maestro Fray Thomàs Guerrero, del Orden de N. P. S. Augustin, Calificador de el Santo Oficio, Rector, que ha sido, y al presente es de el Colegio de San Acacio, predicò en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena de esta Ciudad, el dia 17. de Mayo de este presente año; y no he hallado en èl cosa alguna, que censurar, ni que se oponga à las buenas costumbres; antes bien todo, lo que contiene, me parece digno de alabança, y admiracion por la solidez, seriedad, y primor, con que el Padre Maestro ha practicado las reglas, que el Señor San Gregorio el Grande prescribe al Orador Evangelico: *Quid ad veræ prædicationis verba se preparat, nec esse est, vt omne quod loquitur ad divinæ authoritatis fundamentum revocet, atque in eo ædificium locutionis firmet*: Adornandolo con los esmaltes, que la luz de la Iglesia el Señor San Augustin advirtiò para persuadir al Auditorio: *Prædicator laboret, vt intelligenter, vt libenter, vt obedienter audiatur.*

Div.Greg. lib. 18. moral.

S. August. lib. 4. de D. Christ.

El assumpto de el Sermon es de accion de gracias à Christo Sacramentado, como Author principal de la paz: *Pacificans per sanguinem Crucis eius,*

Ad Colossen. cap. 1. v. 20.

sive

sive quæ in terris, sive quæ in Cœlis sunt; y concordia de la Ilustre Hermandad con el Clero de la misma Iglesia. Notorio es en esta Gran Ciudad lo mucho, que el Padre Maestro se desvelò, anhelò, y trabajò para conseguir esta vnion, y verdadera concordia, tan importante al servicio de Dios, y bien de las Almas: à esse fin como diestro, y buen Operario dirige todos sus circunstanciados, eficazes, y persuasivos discursos: *Orator de aliqua re dicturus ::: sententias omnes ad certum quemdam scopum dirigit*, para fortalezer, y assegurar mas los animos de los oyentes: *In vinculo pacis*, teniendo grangeada su benevolencia: *Ille sermo libentèr auditur, quia prædicante cum compassione animi profertur.* Con doctrina tan sana, y clara, que manifiesta como potable la medula de los divinos oraculos sin superfluidad de palabras: *Magis eum occupat medulla sensuum, quàm spuma verborum.* Y finalmente como en exemplar podràn aprender no poco los Oradores Evangelicos; no tanto en el eloquente ornato, como enseña el Padre de Pobres Señor Santo Thomàs de Villanueva: *Dicant prædicatores populorum non eloquentiæ ornatum, sed Spiritus Sancti virtutem magis inquirere*, quanto en el genuino sentido de la Sagrada Escriptura para persuadir con fruto, y edificacion de los Fieles. Assi lo siento, *Salvo meliori iudicio*, &c. Sevilla, y Agosto 21. de 1722.

Philus Iudæus lib. de Sacrificijs Abel, & Cain.

D. Greg. super Ezech. Homil. 11.

Sydonius Apolin. Epist. 13. lib. 7.

Serm. fer. 4. Dominicæ Quadrag.

Doct. D. Pablo Lamperez, y Blazquez.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

NOS el Doctor Don Alonſo de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de eſta Ciudad de Sevilla, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arçobiſpado, Sede Vacante, por muerte del Excelentiſsimo ſeñor Don Phelipe Antonio Gil Taboada, que ſanta Gloria aya, Arçobiſpo que fuè de Sevilla, &c. Por el tenor de la preſente doy licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Sermon, que ſe predicò en la Igleſia Porroquial de Santa Maria Magdalena deſta Ciudad, el dia diez y ſiete de Mayo de eſte preſente año, por el M. R. P. M. Fray Thomàs Guerrero, del Orden de San Auguſtin Calçados, Rector del Colegio de San Acacio deſta Ciudad, por no contener coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, de que ha dado ſu Cenſura el ſeñor Doctor Don Pablo Lamperez Blazquez, Canonigo en dicha Santa Igleſia, y con tal que al principio de cada Sermon ſe ponga eſta mi licencia, y dicha Cenſura. Dada en Sevilla, à dos de Octubre de mil ſetecientos y veinte y dos años.

Doctor Don Alonſo de Baeza. y Mendoza.

Por mandado de ſu Señoria.

Franciſco Joſeph de Navarrete, Notario Mayor.

APROBACION DE EL M. R. Padre Maestro Manuel de la Peña de la Compañia de JESVS, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia, y Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion.

POr comission del señor Don Francisco de Leoz y Echalaz, de el Consejo de su Magestad, su Fiscal en la Real Audiencia de esta Ciudad, y Juez de las Imprentas, y Librerias de su partido, &c. He visto el Sermon, que el M. R. P. Maestro Fray Thomàs Guerrero, Calificador del Santo Oficio, y Rector en su Collegio de San Acacio, Orden de N. P. San Augustin, predicò en la solemnissima Festividad, que el dia 17. de Mayo de este presente año se celebrò en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena; y aviendole leydo con toda atencion, hallo muy conforme, lo que he visto, à lo que avia oìdo en aplausos de tan erudita, y docta Oracion. Y no solo corresponde à la fama, sino que excede con grandes ventajas la eloquencia, que se dexa vèr en lo escrito, à lo que se avia oìdo en su celebridad. Pero què mucho quando por feliz que sea la memoria de los que lograron oìr tan grande Orador, no pueden conservar tan enteras las vozes, que se escriven solo en la fugitiva plana del viento, como las que se trasladan en permanentes carecteres: razon que bastaba, para que se diesse à la estampa tan celebrado Sermon.

Aqui pudiera cerrar mi Aprobacion, ciñendome

me à los precissos terminos de Censor, pero yà el comun estilo no solo permite, sino obliga à passar vn poco aquella raya: y assi dirè algo de lo mucho, que he admirado en tan elegante Oracion, cuyo Author solo con su nombre la podia acreditar, pues ha merecido los primeros aplausos en el Pulpito, y los mayores creditos en la Cathedra, resonando todavia en los teatros literarios los ecos de la solida agudeza de sus argumentos. Y assi bastara dezir, que este Sermon le predicò el R.P. Maestro Guerrero, para explicar lo docto, lo elegante, y primoroso de la obra: que assi se celebraban las mas aplaudidas de la antiguedad, como se vè en aquellas maravillosas Estatuas que solo tienen por epigrafe el nombre del Author: *Opus Phidia, Opus Praxitilis*, nombres, que las elevan à la mayor estimacion; pues siendo de tan grandes Authores, se suponen con todos los primores del arte.

Apud Quiren.

Y si la Oracion se acredita solo con el nombre del Author, el assumpto explica el mejor empleo de su illustre apellido: pues el establecer la paz en medio de tanta discordia, es proprio del mas fuerte Guerrero; y nunca mostrò mas serlo Augusto Cesar, que quando abriò el Templo de la Paz, cerrando el de la discordia. Y el mas Divino Guerrero apellidandose Principe de la Paz: *Princeps Pacis*, se llama tambien con el nombre de fuerte Guerrero: *Durus debellator*; Porque no pueden tener mejor empleo las armas, que estableciendo la paz. Assumpto que llena el sabio, y eloquente Saavedra en vna de sus empressas, cuyo estampado cuerpo ocupa vna fecunda lid, symbolo de la paz, que nace, como de raiz propria de agudas, y penetrantes lanças; y por orla

Isai. 9. 7. Sap. 18. 15. Empr. de Saaved.

este mote; *In fulcrum pacis*: Pues aunque sea amarga la raiz, es muy dulce el fruto, que de ella nace.

Assi el R. P. Maestro con las armas poderosas de su eloquencia desarmò como fuerte Guerrero la discordia introducida por ardid de el comun enemigo; sacando de tan desabrida raiz el suave, y gustoso fruto de la Paz conseguida à esfuerços de su rectorica, y eficaz persuacion; porque à la verdad
Apud Horat, no ay medio mas proporcionado para vencer, y rendir los animos discordes, que la armonia suave de graves, y eloquentes vozes. Por esto fingieron los Griegos de Orfeo, que con la dulce melodia de su voz, y armoniosa consonancia de su citara vniò para componer vn todo tan hermoso, como la Ciudad de Thebas, las partes mas discordas, y divididas entre si; que no ay rebeldia, que resista à vna suave concordia, y melodia de palabras.

Y si miramos mas alto, verèmos baxar del Cielo tropas de la Celestial milicia, para vencer las dis-
Luc. 2. cordias entre Cielo, y tierra, y para establecer la paz, que anunciaban, no se valen de otras armas, que de suaves, y acordes vozes: *Facta est cum Angelo multitudo militiæ Cælestis. Dicentium, Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus*: Que la paz, que tiene del Cielo, mas que con rigorosas armas de Justicia, se establece con suaves, y dulces palabras.

Ha logrado, pues, el R. P. Maestro Guerrero, con la suavidad eficaz de su voz, que compuestas las discordias, quede establecida la paz en aquella Insigne Iglesia, que podemos llamar Templo de la Paz estando consagrado à Santa Maria Magdalena, que regando con raudales de lagrimas, mas que la tierra
Luc. 50. el Cielo, cogiò del mas sazonado, y precioso fruto que

que es la paz, assegurandole en ella su Divino Principe con aquellas dulces palabras dignas de eterna memoria: *Vade in pace.* Y assi entonces, como aora, que se ha establecido en su Templo la paz, se le pueden sin violencia aplicar el repetido Texto de los Cantares: *Facta sum coram eo, quasi pacem reperiens.* Y si hallò la paz aquella Santa Heroina, por que la solicitò con desvelo, y desseò de encontrarla; aora tambien se ha hallado, porque se buscò con fervoroso, y Christiano zelo; y siempre que con èl se buscare, se encontrarà tan estimable prenda. *Scilicet inveniri, si reperire voles.*

Cant. 8. 10.

Ovid.

Valiòse tambien nuestro Orador, como de mas eficaz medio para la suspirada paz de la presencia de Christo Sacramentado con admirables reflexiones sobre el Texto: *In me manet, & ego in illo.* Y no se podia encontrar mejor apoyo para desterrar las dissenciones, y establecer la mas estrecha vnion entre las partes, que discordaban: porque el fruto especialissimo de aquel SACRAMENTO Augusto, es la mas estrecha vnion, como lo demuestra el repetido nombre con que se apellida de Comunion, que es, *Communis vnio*: y assi el mas hermoso, y apretado lazo para estrecharnos en verdadera concordia, es el Divino Pan Eucharistico.

August. tract. 26. in Ioan.

Reparo es de mi Gran Padre, y Maestro el Señor San Augustin, que las especies que eligiò Christo Señor nuestro para materia de tan Admirable SACRAMENTO fuessen Pan, y Vino, que componiendose de tanta multitud de granos, se vnen de modo, que ninguno se distingue en el todo: dandonos à entender, que el mejor modo de vnirnos, y estrecharnos con vinculo de verdadera hermandad,

es,

es acercandonos al augustissimo SACRAMENTO?
Y assi aunque en el traje, y estado se distingan los Señores Eclesiasticos de los Ilustres Hermanos de la Parroquia de Santa Maria Magdalena, han de permanecer vnidos en el Señor, por medio del Augusto SACRAMENTO, de quien se apellidan gloriosamente Hermanos; y no puede aver discordia à vista de tanta vnion.

Por vltimo ha conseguido nuestro Orador con su santo zelo, y fervorosa, quanto eficaz Oracion, que dandole las manos los Señores Eclesiasticos con aquella ilustre Hermandad, se vnan de modo, que aora mas que nunca resplandezcan los cultos, y veneracion al Augustissimo SACRAMENTO, en que se han esmerado, y sobresalido siempre los Hermanos de aquella Antigua, y venerada Parroquia. Apud Novarin. Entre las medallas antiguas se hallò vna en cuyo reverso estaban gravadas dos manos enlazadas con estrechissima vnion de Hermandad, y de ellas, como de propria raiz nacian por fruto de aquel estrecho vinculo vnas doradas espigas, symbolo, no obscuro, del Augustissimo SACRAMENTO; pues le llama D. Ambr. el grande Ambrosio brotada, y llena Espiga: *Spica pullulans, atque plena.* De este bien gravado reverso pudiera formarse para nuestro assumpto vn elegante emblema, con esta letra: *Pullulat ex vnione.*

Bien puede gloriarse en el Señor, nuestro Orador, de aver conseguido tan grande fruto, y aver empleado tambien su trabajo, pues se debe à su santo zelo, el averse dado las manos, los que estaban antes discordes, y estando aora vnidos con tan estrecho vinculo ambos brazos Eclesiastico, y Seglar de tan Ilustre Parroquia, brillaràn mas los cultos,

que

que se tributaban à las doradas espigas del Augustissimo SACRAMENTO, y brotarà la devocion sazonados frutos para edificacion de los Fieles.

Siendo, pues, el Sermon tan docto, como piadoso, le juzgo digno de la Imprenta, para que puedan gozar todos de tan solida doctrina; y por consiguiente juzgo, que no contiene cosa alguna contra los dogmas Catholicos de nuestra Santa Fè, ni contra las buenas costumbres, ni Pragmaticas Reales. Assi lo siento en esta Casa Professa de la Compañia de JESUS, à 4. de Septiembre de 1722.

Manuel de la Peña.

LICENCIA DEL JUEZ DE las Imprentas.

DON Francifco de Leoz y Echalaz, del Confejo de fu Mageftad, y fu Fifcal en la Real Audiencia de efta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y fu Partido, &c. Por lo que toca à efta comifsion, doy licencia, para que por vna vez, fe pueda imprimir el Sermon, que el M. R. P. M. Fray Thomàs Guerrero, Calificador del Santo Oficio, Rector del Colegio de San Acacio, del Orden de Señor San Auguftin, predicò en la Feftividad, que el dia diez y fiete de Mayo defte año, celebrò en la Iglefia Parroquial de Santa Maria Magdalena, la Hermandad del Santifsimo SACRAMENTO, cita en dicha Iglefia; atento à no contener cofa alguna, que fe oponga à las verdades de nueftra Santa Fè Catholica, y buenas coftumbres; fobre que por Comifsion mia, de quatro de efte mes, diò fu Cenfura, el M. R. P. M. Manuel de la Peña de la Compañia de JESUS, la qual con nota defta licencia, fe imprima por principio de la obra, corrigiendola con fu original. Dada en Sevilla en veinte y quatro de Septiembre de mil fetecientos y veinte y dos.

Don Francifco de Leoz y Echalàz.

Por fu mandado.

Juan Francifco Carrera.

IN

IN ME MANET, ET EGO IN illo, &c. Cum venerit Paraclitus, quem ego mitam vobis à Patre Spiritum veritatis, &c. Ioann. cap. 6. & 15.



Racias à Dios (Catholico Auditorio mio) que amaneciò yà este tan ansiado, y desseado dia de tanta Gloria para este Sacramentado Dios, como de dichas, y felicidades tantas para los hombres! Gracias à Dios, que cessaron yà las contiendas, se desvanecieron las oposiciones, se desterraron los pleytos, se serenaron las discordias, y se quebrantaron las fuertes cadenas, que eslabonò la passion, y labraron nuestros yerros! Gracias à Dios, que rayò la paz de el Señor con sus celestiales luzes, se firmaron, y establecieron sus tratados à la presencia de este Dios todo paz: *Deus pacis*, y Principe de la paz: *Princeps pacis*! Y finalmente, Gracias infinitas à Dios, que vemos yà à este Templo, à este Sagrado lugar, è Iglesia de Santa Maria Magdalena, toda convertida en vna gloriosa paz: *Factus est in pace locus eius*. Pues aunque antes todos la querian, y buscaban, y ninguno la encontraba, porque no se

Rom. 16. 20.
Isai. 2.
Psalm. 75. 3.

solicitaba con las veras, y disposicion, que nos enseña David : *Inquire pacem, & persequere eam.* Oy yà à costa de muchos passos, y de repetidas diligencias hemos hallado para detenerla, y encontrado para jamàs no soltarla à la Santa Paz.

Psalm. 33. 14.

Busquè al amado de mi Alma, y no le pude encontrar (dize ansiosa la Esposa de los Cantares) *Quæ sivi, quem diligit anima mea, & non inveni.* Repeti segunda vez en buscarle con passos, y diligencias, y tampoco le logrè : *Per vicos, & plateas quæsivi illum, & non inveni.* Y le enquentra à la tercera vez, que su ansia fervorosa le solicita : *Paululùm cum pertransissem, invèni, quem diligit anima mea.* Que es esto ? No son vno mismo en todas tres ocasiones el Esposo, y la Espola ? Si : Como pues à la tercera vez le enquentra cuydadosa, y vigilante ; y no à la segunda, ni primera, que ansiosa le solicita ? De el Texto mismo infiere mi reflexion la razon ; la primera vez le buscò entre las tinieblas, y obscuras ceguedades de la noche : *Per noctes quæsivi*, y como estas son representacion de las passiones, y culpas; como es dable en tanta tiniebla, y confussion adquirirle ? En la segunda solicitandole, le encontraron las Guardas de la Ciudad : *Invenerunt me vigiles* (id est) *Doctores*; que explica el Docto Sanchez, y aunque les preguntò por el desseado : *Num, quem diligit anima mea, vidistis* ? Siendo de su obligacion el ser guia para encontrar al amado, no le dieron luz, ni abrieron camino para hallar, lo que buscaba; Continuò tercera vez con mas rectitud, solicitandole ; y aunque le costò passos, y ansias : *Paululùm cum pertransissem*, al instante le logrò afortunada : *Inveni, quem diligit anima mea.* Pregunto, y què sucediò?

Cap. 3. v. 1.
Ibi. v. 2.
Ibi. v. 3.
Sanch. Hic

diò? Què? El abrazarle gustosa, y publicar amante, que vna vez, que le logrò, y consiguiò, jamas le ha de bolver à dexar: *Tenui eum, ne dimittam.* Pues notese aora; es este Esposo Divino, y el amado de nuestros corazones Christo Redemptor de nuestras Almas, que es nuestra paz, dize Pablo: *Ipse est pax nostra*, esta la hemos solicitado con desvelos, *per noctes*, con ansias, *per vicos, & plateas*, y no la encontramos, *& non inveni*; oìgamos la razon al gran P. San Ambrosio: *Nequaquàm ibi quæramus Christum, vbi invenire non possumus*; y dà la razon el Santo: *Quià Christus est pax, in foro lites; Christus iustitia est, in foro iniquitas; Christus charitas est, in foro obtrectatio; Christus in Ecclesia est, in foro Idòla.* Pues vna vez, que despues de tantos passos, ansias, cuydados, y repetidas diligencias encontramos en la tercera solicitud, con esta celestial paz: *Ipse est pax nostra*; es precisso para siempre detenerla, y conservarla: *Tenui eum, ne dimittam.* Y dixo de admiracion para el intento, y nuestra enseñança mi Augustino: *O pax! qui te habet, te teneat, qui te non habet, te requirat, si filius Dei esse peroptat.*

Ad Ephes. 2. v. 14.

Ambros.

August.

Aun me he de explicar mejor con vna frasse Sagrada de el Evangelista San Lucas; *Vade in pace* le dixo à la Amante de Magdalena Christo: ea Magdalena, yà has logrado, quanto desseabas con ansia, yà estàs reconciliada conmigo, yà has manifestado tu calificada fineza, y yà has quedado en possession de la paz: *Vade in pace.* Yà cessaron por ti los malos exemplos, tropiezos, provocaciones, y escandalos en la Ciudad: *In Civitate peccatrix.* Y pues has hecho estrechas amistades conmigo: *Dilexit multùm*, mira, que sigas con perseverancia el camino estable-

Cap. 7. v. vlt.

Ibi. v. 37

Ibi. v. 47

Sylv. hic. cido de la paz ; y explicò muy de el assunto Sylveira: *Quià quod desiderabas, ac petebas , iàm obtinuisti* , por que yà possees Magdalena todo lo que desseabas , y que pediste. Mas : *Vade in pace* , reparo preguntando, si ansiosa Magdalena (como dize San Paschasio: *Amore agitata*, vino buscando la paz: *Vacari cæpit*) y encontrò con este bien : *Ipse est pax nostra*, porque no le dize su Magestad, no que ande, y que camine, *vade*, sino que se quede en paz *mane in pace*? A este reparo satizfago con la celebre funcion , y gloriosa Procession de esta tarde , en que ha de salir la Imagen peregrina de Magdalena en seguimiento , compañia , y assistencia de este Dios Sacramentado ; pues lo mismo es dezirle, que camine en paz: *Vade in pace* , que quedarse Magdalena con la paz, *mane* ; porque siendo aquesta paz Divina Christo: *Ipse est pax nostra* , và siguiendo Magdalena à Christo sin separarse de aquesta celestial, y divina paz: *Vade in pace*.

Pasch.

Bien : Pero si Christo Summo Sacerdote le dà à Magdalena la paz: *Vade in pace* ; que es , lo que le dà Magdalena à Christo ? Què ? Todo quanto tiene, que dàrle ; su alma , vida , y encendido corazon; *Dilexit multùm*, hasta dàr sagrado reverente testimonio, de que nada reservaba su estremada , esclarecida fineza : *Et fracto alabastro effudit super caput ipsius recumbentis*. La paz santa es , la que le dà este gravissimo Senado de Señores Sacerdotes, en señal de estable, y perpetua reconciliacion , (y que oy principia) à esta Nobilissima Hermandad : *Pax tecum*: brava fineza, y dadiva la mayor ! Confiesso , que dà prodiga, y liberal quanto puede ; pregunto, y què es, lo que dà à tan serio, reverente Senado la Hermandad ? A esta pregunta no se responde , porque no

Marc. cap. 14. v. 3.

se

se disputã, lo que se supone, pues siempre ha de obrar nobilissima, y corresponder estremada con todo quanto puede, y quanto debe. Descubramoslo à la luz Divina de el Evangelio: *In me manet, & ego in illo*; el Hombre, que dignamente me recibe (dize Christo por San Juan) queda en mi, y yo quedo en èl; reparo preguntando; pues si el Hombre recibiendo à Christo ha de quedar en el Hombre, para què es explicar, lo que se supone? Es, como si dixera su Magestad; el Hombre prevenido de amor, de reconciliacion, y charidad, se viene à mi, y me dà su corazon, lleno de paz, con que recibiendome, queda en mi: *In me manet*, pues expliquese tambien, el que yo con todo quanto tengo, y puedo dàr, quedo à vn tiempo mismo en el Hombre: *Et ego in illo*; con que entre ambos queda firmada, y establecida la paz: *Ipse est pax nostra. Vade in pace. In me manet, & ego in illo.* Ioan. cap. 6.

Solo falta reparar, elque la ocasion, y dia en que se dà, y establece esta paz, es el dia Domingo infraoctavo, que media entre la Ascension de el Señor, y la Venida de el Espiritu Divino, que promete à sus Discipulos Christo: *Cum venerit Paraclitus, quem ego mittam vobis à Patre Spiritum veritatis, qui à Patre procedit*. Y porquè, pues, precissamente en este dia? Por dos razones (dize vn Docto) la primera, porque esta esperança explica principalmente, que en estos dias entre la Ascension, y Pentecostes, hemos de dessear, y pedir al Espiritu Santo: y la segunda, por que hemos de preparar, y disponer nuestras Almas, para que dignamente le recibamos: *Expectatio illa* (dize este Author) *significat primò, quod diebus illis intra Ascensionem, & Pentecosten desiderare, & petere* Ibid. cap. 15. v. vlt. Leone, à SantoLau.

nos

nos opporteat Spiritum Sanctum. Secundò : præparare Animas nostras, vt dignè illum recipiamus. Y como es altissima disposicion la paz santa, y verdadera, que Christo les dexò, è intimò à los suyos : *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis.* Por esso no sin mysterio se publica, y manifiesta la paz santa, y verdadera en este dia : Es tan cierta esta verdad, que la testifica el Texto Sacro de los Hechos Apostolicos, pues esperando los Discipulos de el Espiritu Santo la venida: *Erant omnes paritèr in eodem loco*; dize q̃ estaban en vnion congregados, y en pacifica concordia hermanados los Discipulos : *Hoc est, in Cænaculo, quod significat eorum vnanimitatem, & concordiam.*

Ioan. cap. 14.

Act. cap. 2. v. 1.

De lo que he de tratar en mi Sermon, assistiendome los socorros de la Divina Gracia.

AVE MARIA.



IN ME MANET, ET EGO *in illo, &c.*



A que para honra, y Gloria de Dios, y vueſtra (S. S. S.) han logrado eſtas Religioſiſsimas Hermandades la paz ſanta, la paz verdadera, y la paz de Dios: *Pacem meam do vobis*; y finalmente la paz tan anſiada, y deſſeada de todos, y cada vno en particular: *Inquire pacem, & perſequere eam.* Y mi Auguſtino leyò: *Quære pacem, & ſequere eam.* Aug. hic. Sea para Dios toda la Gloria, y la paz para los hombres de recta, y buena voluntad en la tierra: Luc. 2. v. *Gloria in altiſsimis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Y como para fines, y conſecucion de la verdadera paz, medios de paz ſon preciſſos, ſiendo todos los fines de aqueſta generoſa accion, y plauſible Solemnidad (que en adelante ha de repetir la noble gratitud de eſtos Señores Hermandad de el Sacramento) la paz ſanta, y de Dios Sacramentado la Gloria: *Poſſuit fines tuos pacem, & adipe frumenti ſatiat te.* Pſal. 147. v. 14. Han de ſer el medio, y vinculo para hazer firme, y eſtable à eſta paz eſſe Auguſto SACRAMENTO, que lo es de Paz: *Sacramentum pacis*; à quien llama Vinculo de vnion, y paz, mi Auguſtino: *Sacramentum pietatis, ſignum vnitatis, & vinculum* Auguſ. *chari-*

Ad. Rom. 5. v. 2. *charitatis* ; y la charidad ardiente, que en nuestros corazones difunde el Espiritu Divino : *Charitas Dei diffussa in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis* : Para arrojar de nosotros, y alexar de nuestra concordia, y compañia al enemigo de la paz, Ex Eccl. in Hym. y padre de la discordia : *Hostem repellas longiùs, pacemque dones protinùs.* Quedando assi establecida de manera entre Christo, y entre el Hombre la paz verdadera, y santa, que el hombre por medio de aquel Manjar Soberano queda en la santa paz de Christo: *In me manet*, y Christo queda en el corazon pacifico de el hombre : *Et ego in illo.* Todo lo dixo en breves palabras al Psalmo 121. David : Vers. 7. *Fiat pax in virtute tua* : Hagase, Señor, la paz en tu virtud: Aug. hic. *In dilectione tua*, leyò mi Augustino, hagase en tu dileccion, y amor: y diò la razon el Santo : *Quia virtus tua, dilectio tua est* ; porque tu virtud es tu infinita dileccion: *Et abundantia in turribus tuis, id est*, (explica Hugo Cardenal) *det tibi Deus pietatem, & charitatem, & habebis pacem.* Y si la piedad la tenemos, y asseguramos por este admirable Sacramento : *Sacramentum pietatis*, y la charidad por el Espiritu Santo : *Charitas Dei in cordibus nostris per Spiritum Sanctum*, logramos por estos medios tan Soberanos, la firme santa paz, que pretendemos : *A fructu frumenti, & vini multiplicati fideles in pace Christi requiescunt.* Ex Eccl.

Esta, pues, paz verdadera es, la que he de publicar, y predicar este dia, haziendo manifiestas sus altas loables vtilidades à mi Auditorio, que es, lo que se me ha encargado, lo que Dios manda, execute, y lo que en fuerça de mi obligacion estrecha debo: Vers. 9. *Audiam, quid loquatur in me Dominus Deus*, dize al Psalmo 84. David; oirè con atenta, rendida reflexion

flexion, lo que me dize, inspira, y manda el Señor; porque es para hablar, y tratar de la paz, para su Pueblo, para sus Santos, y para los convertidos de corazon: *Quoniam loquetur pacem in plebem suam, & super Sanctos suos, & in eos, qui convertuntur ad cor*; y explicò muy de nuestro intento Hugo Cardenal: *Loquetur pacem in plebem suam scilicet, Laicos; & super Sanctos suos, id est, Clericos*, que hablarà de paz à su escogido Pueblo, que son los Seculares, y à sus santos, que son los Sacerdotes, y à todos los demàs que à Dios convierten su corazon, como lee el Texto Griego: *Et in eos, qui convertunt cor ad ipsum*: Y siendo todo el presente assumpto predicar la Santa verdadera paz à esta su escogida Hermandad, y Venerables Sacerdotes, como à todo el resto de el Pueblo, oirè con atencion al Señor, *audiam*; porque su voz es paz, que à la paz combida, dize mi Augustino: *Vox ergo Dei pax est, ad pacem vocat*, para manifestar aquesto mismo à mi Auditorio, como explica Belarmino: *Vt id ipsum cæteris manifestèm*, esperando todo sea fructuoso con la asistencia, y presencia de este Dios: *Deus tu conversus vivificabis nos, & plebs tua lætabitur in te*; y passo à explicarme con el citado Psalmo. 121. de David: *Propter fratres meos, & proximos meos loquebar pacem de te, id est*, (explica Hugo Card.) *prædicabam pacem tuam*, por mis Hermanos, y por mis proximos predico tu santa paz; *loquebar pacem, prædicabam pacem*; por mis Hermanos, para que cessando los soplos de las contiendas, y vientos de las discordias, vivan para siempre en santa paz, y concordia vnidos, como en obsequio, y culto tuyo empleados: *Vt alecti amore tui venirent ad te*, que dize Hugo; por mis proximos, para que asi queden

Hug. hic. Augus. Belar. hic. Psalm. 84. v. 6. Vers. 8. Hug. hic.

 todos

todos, à vista de esta tan religiosa, general, Christiana reconciliacion, satisfechos, y edificados: *Prædicabam pacem tuam*; y tambien por el augmento, edificacion, y gloria de tu Casa, que es la Iglesia: *Propter domum Domini Dei nostris quæsivi bona tibi, hoc est,* (concluye Hugo) *propter Ecclesiam ædificandam, augmentandam, & glorificandam: optavi tibi bona*; y pues por la paz de Dios, que es compendio, y resumen de todos los bienes, se consigue, alcança, y logra todo; passo à explicar para nuestra rectitud, y enseñança, su nobleza, y sus efectos.

Ibid. v. vlt.

Aug. Hic.

Pregunta mi venerado Padre Augustino sobre el Psalmo 84. de David, que es paz: *Pax quid est?* Y responde el Santo, *vbi nullum bellum est*: *Quid est* (buelve à preguntar) *vbi nullum bellum est?* Y prosigue el Santo, *vbi nulla est contradictio, vbi nihil resistit, nihil adversum est.* La paz es, dize el Santo à donde no ay ninguna guerra, ni discordia, ninguna contradicion, ni resistencia, ni ninguna adversion, y repugnancia de passion, y oposicion, que es, en lo que debemos vivir, y permanecer, y lo que quiere en nosotros Dios; y concluye mi gran Padre: *Quicumquo non dùm estis in pace, amate pacem. Quid enim vobis,* (dize en nombre de el Señor) *meliùs de me invenire potestis, quàm pacem?* Esta la hemos de contemplar de tres maneras, y considerar con tres respectos (dize la Emin. de Hugo) à la paz para con Dios, para consigo mismo, y para con el proximo: *Est autem triplex pax, pax ad Deum; pax ad se ipsum, & pax ad proximum*: Y como quien logra esta paz con Dios, la tiene con su conciencia: *Pax ad se ipsum,* tratarè de la explicacion de aquesta santa paz, para con el proximo, y para con Dios: *Pax ad Deum.*

Hug. Ibid.

Esta

Esta es tan precissa, y necessaria, que no es Christiano en las obras, quien no tiene aquesta paz verdadera (dize mi Augustino) *Qui hanc pacem non habet, Christianus non est.* Por esso tanto la aconsejaba, y persuadia à los Romanos San Pablo: *Iustificati ergo ex fide, pacem habeamus ad Deum,* y explicaron el gran Padre San Ambrosio, y Toledo, *reconciliationem, & amicitiam cum Deo*; reconciliacion, y amistad con Dios en la que siempre vnidos, debemos conservarnos, y vivir, dizen Theodoreto, y el Chrisostomo: *Pacem habeamus, id est, amicitiam cum Deo conservemus,* porque es vn bien tan imponderable, dize San Tiburcio Martyr, que dexa el animo pacato, y sossegado, como en grande, suave tranquilidad à la conciencia, pues es vna inchoada Bienaventurança en este misero estado, vna principiada Gloria en este lamentable siglo, vna serenidad de el entendimiento, descanso de el corazon, ancora de la voluntad, y vinculo de aficion, que à muchos los haze vno; consistiendo no en otra cosa esta paz (dize San Leon Papa) que en hazer lo que Dios manda, y no querer lo que su Magestad prohibe. *Quid est, fratres dilectissimi, pacem habere ad Deum? Nisi velle, quod iubet, & nolle, quod prohibet*; el que es observante de sus Divinos mandatos, que cumple con lo que debe, y vive en rectitud de conciencia, este conserva la paz con Dios, dize David: *Pax multa diligentibus legem tuam*; pero no assi los relaxados, perturbadores, è impios, dize Isaìas: *Non est pax impijs*; porque desbocados, y errados no encontraron, ni anduvieron los caminos de la paz; Si, los de la infelicidad, y ruyna, dize David: *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognoverunt*, y para hallar; y en-

Augus. Cap. 15. v. 1. Ambr. & Tol. Hic. Ibid. Tiburc. Leo. Pap. Psalm. 118. v. 165. Cap. 48. v. 22. Psalm. 13. v. 3.

encontrar la paz con Dios, la reconciliacion, y amiſtad es meneſter andar los caminos, y ſendas de la rectitud, y juſticia.

La Juſticia, y la Paz ſanta eſtrechamente ſe vnieron, y ſe abrazaron, dize el Real Propheta David: *Iuſtitia, & Pax oſculate ſunt.* Reparo, que David en eſta tan loable concordia pone primero à la Juſticia, *Iuſtitia*, y deſpues à la Paz, *& Pax*; y me parecia à mi, que avia de ſer al contrario, ante poner la paz à la juſticia, para obrar la juſticia en paz; pero como tan experto, y tan bien exercitado David empezò por el debito, y lugar de la Juſticia eſta concordia, dando à entender, ſe ha de vivir en rectitud de juſticia, para obtener el bien de la verdadera paz: *Iuſtitia, & pax*: Bien; pero ſi la juſticia explica rigor, eſtrechèz, y preciſsion; y la paz manifieſta ſuave tranquilidad, como dize David; que en guſtoſa concurrencia ſe abrazaron, y hermanaron: *Oſculatæ ſunt*? La razon es, porquè, como de violar la juſticia procede la diſcordia, la perturbacion, y guerra, de cumplir, y de obſervar exactamente la juſticia nace la paz: *Iuſtitia, & pax oſculatæ ſunt.* Oìgamos de admiracion ſobre la expoſicion de eſte Pſalmo dilatadamente à mi Auguſtino: *Fac iuſtitiam, & habebis pacem, & oſculentur ſe iuſtitia, & pax.* Si practicares la juſticia, hallaràs la paz, y entonces es, quando ſe abrazan, y vnen la Juſticia, Paz: *Amant enim ſe duo iſta iuſtitia, & pax, vt qui fecerit iuſtitiam; inveniat pacem oſculantem iuſtitiam; ſi enim non amaveris iuſtitiam, pacem non habebis*; eſtrechamente ſe aman, y vnen la paz, y la juſticia de calidad, que, al que obrare la juſticia, y no le faltarà la paz, que ſiempre vive de la juſticia inſeparada; Luego

Idem. 84. v. 13.

Aug. Hic.

go el que no amare la justicia, no podrà lograr la paz. Y continùa el Santo: *Duæ amicæ sunt iustitia, & pax, tu fortè vnam vis, & alteram non facis; nemo enim est, qui non vult pacem, sed non omnes volunt operari iustitiam. Iustitia, & pax non litigant, tu quarè litigas cum iustitia? Vis ergo venire ad pacem? Fac iustitiam*; y concluye para nuestra enseñança mi Gran Padre: *Si amicam pacis non amaveris, non te amabit ipsa pax, nec veniet ad te*: Son la Justicia, y la paz dos amigas, dos compañeras, y hermanas; pues como no sean de abrazar, y estrechar en vinculo de estremada charidad? No admiten litigios, ni contiendas entre si; pues como tu litigas con la Justicia amiga, y hermana de la Santa paz? Pero, ò dolor! Ninguno ay, que no quiera la paz, mas no todos quieren obrar la justicia, y observar los articulos, y tratados de la paz; pues acabemonos de desengañar, que si no amamos à la amiga de la paz, que es la Justicia, la paz no nos amarà, ni vendrà à nosotros: *Si amicam pacis non amaveris, non te amabit ipsa pax, nec veniat ad te*, y dixo vn Docto: *Impossibile est, vt quis veram pacem possideat qui vita virtuosa, & bona concientia non dederit Deo debitum honorem, & gloriam*; Esta honra, y gloria la recibe Dios Sacramentado gustosissimo en este dia; viendo à sus Hermanos juntos, abrazados los corazones, vnidas las voluntades, reconciliadas las conciencias, y obrando todos, y cada vno en justicia, y charidad lo que debe; con que se publica, y establece en este Templo, y Casa de Dios la paz: *Factus est in pace locus eius.*

Leo à Sancto Laur.

Padeciendo el Mundo los estragos de el diluvio, y las calamitosas ruynas de tanta repetida tempestad, dize el Sagrado Texto del Genesis, que desde

el

Gen. cap. 8. v. 7. el retiro de el Arca imbiò à la Paloma Noè à reconocer el eſtado en que ſe hallaba por el diluvio la tierra : *Emiſsit quoque columbam , vt videret , ſi iam ceſſaſſent aquæ ſuper faciem terræ.* Y no hallando eſta quietud , ni deſcanſo fuera de el Arca , ſe bolviò à ella : *Reverſa eſt ad eum in Arcam.* Eſperò Noè vnos dias , y bolviò à imbiar para el miſmo fin à la Paloma : *Expectatis autem ſeptem diebus , rurſum dimiſsit columbam ex Arca ,* y fuè tan afortunada , que bolviò à la ſeguridad de el Arca , trayendo vn ramò de verde oliva conſigo : *At illa venit ad eum, portans ramum olivæ virentibus folijs in ore ſuo,* con que conociò Noè principiaban los ſignos para la felicidad , y paz : *Intellexit ergo Noè, quod ceſſaſſent aquæ ſuper terram.* Que la oliva ſea ſimbolo de la paz, es de todos: *Oliva* (dize Perci.) *geroglificum eſt pacis, victoriæ , & felicitatis;* y que fueſſe entonces ſigno de que ceſſaban las tempeſtades de el diluvio , y ſe trataba de las reconciliaciones de Dios con la tierra, dizelo San Ambroſio: *Oliva eſt inſignè divinæ miſericordiæ;* y el Docto Alapide: *Columba hæc cum ramo olivæ Noè, & Mundo quaſi ſecuritatem ab aquis, pacemque , àc Dei reconcilīationem afferebat* : Pero que la Paloma con el ramo de oliva ſe buelva al Arca , es , lo que nota la reflexion; porque ſi yà ay ſignos para los tratados, y conſequencias de paz , no puede quedarſe fuera , como el Cuervo, que ſaliò, y no bolviò : *Ægrediebatur, & non revertebatur* ? No , dize vn Docto , y dà la razon : *Reverſa eſt ad Arcam , conferens in ore ramum olivæ , in eo ſignificant non dari veram pacem extra Arcam* : Pues noteſe aora ; es el Arca en el ſentido alegorico repreſentacion de la Igleſia, como Noè de Chriſto : *Arca eſt Eccleſia, Noè Chriſtus* , la Paloma

Margin notes: Verſ. 8. — Verſ. 9. — Verſ. 10. — Perei. — Ambr. — Alap. — Verſ. 6.

el

el Espiritu Santo: *Columba est Spiritus Sanctus*, por quien logramos la reconciliacion con Dios, y la verdadera paz, dize Alapide: *Columba affert ramum olivæ, quia Spiritus Sanctus affert nobis oleum divinæ gratiæ, pacemque cum Deo*; para darnos à entender, no solo el que asseguramos la santa paz por medio de Christo, y el Espiritu Santo, sino tambien, que ha de ser dentro de el Arca, dentro de la Iglesia, y dentro de Dios; pues buelta al Arca Hermanos, y Fieles mios, purificar, y limpiar bien las conciencias, reconciliarse con Dios, y entre si vnos con otros, y aqui hallarèmos la paz divina, que desseamos, que nos ofrece en aquella mesa Christo: *Sacramentum pacis*; *in me manet*, & *ego in illo*, y todos estrechamente vnidos, y charitativamente hermanados, asistiendo, sirviendo, obsequiando, y venerando como pacificos hijos à nuestro Dios, y Señor, y Dueño Sacramentado: *Filij tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ*, para assegurar con perseverancia la paz de nuestras conciencias, y con Dios la santa verdadera paz: *Pax ad Deum*.

Alap.

Psal. 127. v. 4.

Passemos yà à tratar de aquesta Religiosa, y Santa paz con los proximos: *Pax ad proximum*; no solo consiste la verdadera paz en el amor de Dios, sino tambien en el amor con el proximo; de tal manera, que no tendrà paz con Dios, el que no vive en charidad, y reconciliacion con sus proximos (dize mi Augustino) *Non potest habere concordiam cum Christo, qui discors esse voluerit cum Christiano*; porque este Dios, y Sacramentado Dueño, no es Dios de dissenciones, de contiendas, y perturbaciones, dize el Apostol S. Pablo à los Corinthios: *Non est discentionis Deus, id est*, (explica Alapide) *confusionis*, & *tur-*

August.

1. cap. 14. v. 33.

Alap.

bati

bati ordinis, vti esse solet in tumulte, & seditione; Si, Dios de paz, *sed pacis*, y la misma paz: *Ipse est pax*
D. Thom. *nostra*; por esso dize mi Angel Maestro, que la paz consiste en vn rectissimo orden con el qual se conserva en su lugar cada vno: *Omnes sua loca teneant*; y siguiendo este ajustado, y debido orden, precisso para la vnion, y conservacion de los congregados,
Villar. lo explicò assi el Doct. Villar. *Inferius infrà, superius*
tom. 3. *rius suprà, non exterius intrà, vel interius extrà*; por que entonces brillarà la paz con gloria, si nadie pretende con ambicion el lugar de otro, debiendo mantener solo, ò el que la suerte le dà, ò el que à su derecho toca.

Viendo Abraham las riñas, y discordias, que por el sitio, y lugar para sus rebaños avia entre sus Pastores, y los Pastores de Lot, porque los Cananeos no se escandalizaran, y mormurassen, sintiendo mal de la fiel, y religiosa Familia de Abraham, co-
Alap. mo notò el Docto Alapide: *Ne Cananæi hisce Pastorum rixis scandalizarentur, itaque blasfemarent Abrahæ familiam fidelem, & religiosam*, queriendo desterrar todo escandalo, *voluit omne eorum scandalum tollere*.
Gen. cap. Dize el Sagrado Texto, que le dixo con grande,
13. v. 8. charitativa humildad estas palabras à Lot: *Ne quæso, sit iurgium inter me, & te; & inter Pastores meos, & Pastores tuos, fratres enim sumus*; pido, y te ruego à vista de tanta escandalosa discordia, que entre nosotros, y nuestros Pastores no aya competencias, ni riñas, *ne sit iurgium*, por que es muy justo, atendamos, y mirèmos, el que somos hermanos: *Fratres enim sumus*. Reparese, que pone como por causal, para evitar las dissenciones, y disturbios entre vnos, y otros, la razon de hermanos Abraham: *Fratres*

enim sumus; que es, como si dixera; què es esto? Entre hermanos ha de aver riñas, y competencias? Esso no cabe por quanto ay, por que desdize de la vnion, que debemos entre nosotros, y los nuestros conservar; y si para la quietud, y concordia, como para evitar el mal exemplo, y escandalo, conviene, è importa el ceder de mi derecho (dixo el Santo Anciano) desde luego salgo à todo por la paz; y asi, si toda la perturbacion, riña, y discordia es por el *sitio*, y el *lugar*, ay està la tierra toda: *Ecce vniversa terra coram te est*, elige, y escoge, lo que quisieres, y la parte que gustares; si tu quisieres el lugar derecho, yo tomarè el siniestro; y si tu escogieres este, serà para mi el derecho: *Si ad sinistram ieris, ego dexteram tenebo: Si tu dexteram elegeris, ego ad sinistram pergam.* Entre semejantes riñas, y familiares dissenciones no es dable, ni bien parecido estar, y perseverar; y asi desde luego con grande resolucion convengamonos los dos; tratemos nosotros de componernos, entremos en partidos, y tratados de concordia, aya paz, y no aya guerra: *Ne sit iurgium*; y pues la obligacion nos constituye de hermanos, es razon, el que nosotros mismos nos acabemos de pacificar, y componer: *Fratres enim sumus.* Vers. 9.

O Hermanos! O Señores! Atendamos por Dios à tan saludables reflexiones, y consideremos, que todos somos hermanos: *Fratres enim sumus*, como hijos de vn mismo Padre, que es Dios, (dize Tertul.) *Fratres sumus, quia vnum Patrem Deum agnoscimus, quia vnum spiritum vivimus veritatis*; constituyendo, y calificando hijos de Dios à los pacificos, y amantes de la paz, como dize San Matheo *Beati pacifici quoniam filij Dei vocabuntur*, y mi Au- Tertul. Cap. 5. v. 9.

 gusti-

Augus. gustino : *Non pervenit ad nomen filij, nisi per nomen*
Greg.Pap. *pacifici*, y añadiò San Gregorio. *Si Dei vocantur filij, qui pacem facium, procul dubio Satanæ vocantur filij qui pacem confundunt.* Y si es cierto en esta general suerte, con quanto mas vigor debe crecer, y vivir esta causal en los corazones, y pechos, de los que por especial obligacion se estrechan, y vnen à ser hermanos de este Dios Sacramentado ? Con quanta mas razon deben dezir de si mismos en alternados compazes estas dos graves Religiosas Comunidades : *Ne sit iurgium inter me, & te; fratres enim sumus, quia vnum spiritum vivimus veritatis*, en el que debemos conservanos estrechamente vnidos, y pacificamente congregados.

Estando cercano à los terminos infalibles de la muerte el Patriarcha Jacob, convocò à todos sus Hijos; y aviendo de bendecirlos, segun estilo, y costumbre antigua, como notan los Expositores, dize el Sagrado Texto, que los empezò à hablar, y à monestar con estas palabras : *Congregamini, congregamini filij Jacob.* Congregaos, congregaos hijos de Jacob, y oìd con toda atencion à vuestro Padre Israel : *Audite Israel patrem vestrum.* Reparo
Gen.cap. 48.v. 1. & c. en la mutiplicidad, y repeticion de las vozes; congregaos, congregaos hijos de Jacob: *Congregamini, congregamini*, pues si para que sus hijos quedassen vnidos, y congregados, bastaba, el que vna vez lo
Leone à Sancto Laur. dixesse, para que es aquessa repetida addicion de vozes : *Congregamini, congregamini* ? O! que es alta, y mysteriosa la repeticion de palabras (dize vn Docto) sabia muy bien Jacob las passadas discordias de sus hijos, y las oposiciones de aquellos hermanos, y como para establezer la verdadera con-

cor-

cordia, no basta el vnirse corporal, y exteriormente; si espiritual, è interiormente no se vnen, por esso ansioso de verlos reconciliados, y en vna paz verdadera, fraternalmente constituìdos, no solo vna vez, si no es repetidas les amonesta, y dize, que se vnan, y congreguen: *Congregamini, congregamini*; y fuè como si dixera, explica este Docto: *Congregamini corpore, congregamini mente.* Congregaos no solo corporal, y exterior, sino es tambien interior, y afectivamente, pues es precissa entre vosotros la fraternal pacifica concordia, para que podais lograr mis bendiciones: *Audite Israel patrem vestrum.*

Aora entiendo yo vna frasse de el Propheta Isaias, hablando en nombre de Dios en esta forma: *Adhuc congregabo congregatos eius*; aun he de congregar mas à los congregados. Reparo, preguntando; no es la congregacion compuesta, y formada de los congregados? No ay duda: pues si supone à los Congregados vnidos: *Congregatos*, como dize, que aun los ha de congregar mas: *Adhuc congregabo*? La razon es, porque sin separarse de la congregacion, viven muchos de la Congregacion separados; en lo exterior, y en el lugar corporalmente vnidos, pero en lo interior de la voluntad, y corazon, segregados, y es precisso, para que la vnion, y congregacion sea buena, y como debe, que estèn, no solo los exteriores en paz, sino es tambien en esta vnidos los animos, y los interiores, y dixo Villarroel: *Quoniam non congregantur, qui habent eumdem locum, sed qui in eumdem conspirant sensum.*

Cap. 56. v. 8.

Villarr. Ibidem.

Es tan cierta aquesta verdad, y doctrina; como que nos la supone, y enseña San Lucas, en los hechos Apostolicos en otra mas illustre, y Santa Congrega-

cion, que fuè, en la que quedaron los Discipulos
Act. cap. 2 v. 1. despues de la Ascension de el Señor: *Cum complerentur dies Pentecostès erant omnes paritèr in eodem loco.* Pregunto, pues si, los Discipulos estaban actualmente en vn lugar mismo congregados: *Erant omnes in eodem loco*, para què añade el *paritèr*, si como en vn lugar mismo congregados se suponen?
Ibid. *Vt constaret conformitas mentis in tot congregationis congregatis*, dixo Villarroel. Lo primero, denota el lugar, y la exterior corporal vnion; y lo segundo, explica el animo, y la interior cordial afectiva congregacion; y como es menester lo vno, y lo otro, para que brille la paz en los Congregados, por esso en tan verdadera, y Santa Hermandad, no solo se publica que estàn en vn lugar mismo contenidos, sino tambien en los animos congregados: *Erant omnes paritèr in eodem loco.*

Poco importa, Señores, la exterior corporal congregacion en esta Iglesia, Templo, y lugar, sino quedan vnidos los animos; y en sanidad de santa paz los corazones; acabemos de conocerlo bien, (dize Bellarminio) y hallarèmos, que es mejor vna onça de paz, y de charidad, que vna libra de victo-
Belar. ria: *Melior est vntia charitatis, & pacis, quàm libra victoriæ*; porque en la charidad, y paz està Dios con la seguridad de todos los bienes, y en la discordia, y dissencion assiste el Demonio con la infelicidad de
Augus. todos los males; por esso dixo mi Augustino: *Triumphus Dæmonum est discentio christianorum. Vbi concordia ibi Deus, & omnia bona; vbi discordia ibi Diabolus, & omnia mala.* Pues como no hemos de ansiar, y solicitar la paz, assegurando tantos bienes, y bendiciones con ella?

Bolva-

Bolvamos à refleccionar sobre el Texto antecedente de el Genes. Despues que con su rendida mansedumbre, y humilde afabilidad serenò Abraham las riñas, y discordias referidas, dize el citado capitulo, que lo remunerò, y premio Dios con amplias promessas en manifestacion de su summa liberalidad de esta suerte: *Dixit Dominus ad Abraham; omnem terram, quam conspicis, tibi dabo, & semini tuo vsque in sempiternum*: No menos premio le ofrece Dios al anciano Abraham, y à todos sus descendientes, que la dilatada espaciosa tierra, que le manifiesta, y mira? Si: porque de su casa serenò las riñas, quitò las discordias, y concluyò con las contiendas dize el Cartuxano: *Tantam benedictionem, quia contentiones abstulit à domo sua*; Que fuè, como si su Magestad le dixera, (explica Alap.) *Tu priùs Lot pacis causa cessisti Pentapolim, ideo ego nunc tibi maiora do. Omnem terram, quam conspicis.* Y concluye el citado Author para nuestra enseñança: *Vide quàm largitèr Deus remuneret, siquid pacis causa relinquatur: Parùm cesserat Abram ipsi Lot, & nunc vniversam terram accipit.* Atiende con reflexion al como premia Dios, el ceder vno de el lugar de su derecho, por evitar perturbaciones, y discordias en obsequio de la paz; pues por vn lugar que Abraham à Lot le cede, le remunera Dios con toda la tierra, que mira: *Omnem terram, quam conspicis, tibi dabo, & semini tuo vsque in sempiternum*: Y siendo esta en el sentido anagogico, la tierra de los que para siempre viven, *terram viventium*, que es la de el Cielo; no ay duda, lograremos sus copiosas bendiciones, viviendo en santa Congregacion, y Hermandad en esta Casa de Dios en paz: *Tantam benedictionem, quia contentiones abstulit à domo sua.*

Gen. cap. 13. v. 14. & 15.

Cart.

Alap.

O

& ipsa pax; pax enim (continua el citado Anth.) *quasi catena, animos sibi invicem connectit, consociat, constringit, & colligat.* La que espero, os la conceda para siempre aquella Amante Divino: *Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco:* Theoph. *Id est, omnimodam pacem in omni negotio, in omnibus sententijs, dictis, & factis*, y el Señor sea para siempre en vuestra compañia, y con vosotros: *Et Dominus erit cum omnibus vobis.* Para que sirviendole en esta vida con grande concordia, y paz, *in vinculo pacis*, le gozemos eternamente en la summa paz de la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

2. ad Thes. sal. v. 3 & 16.

Theoph.

Omnia correctioni S. Matris Ecclesiae subjicio.